



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01063541- -UNC-ME#FP

VISTO

El Museo de la Facultad de Psicología,

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N° 276/2011 se crea el Museo de la Facultad de Psicología en concordancia y articulación con el programa de museos de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que por medio de la RD N°: 1123/2018 se reconocen las Áreas internas del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY): "Área de Difusión y Extensión" y el "Área de Conservación e Investigación", las que permitirán coordinar y organizar las actividades de

Protección y Conservación del Patrimonio, Difusión y Extensión de la Ciencia Psicológica y su historia e investigación de sus colecciones;

Que por medio de la RD N°: 1123/2018 ser designan a la Mgter. Patricia Altamirano como Coordinadora del Área Difusión y Extensión y a la Dra. Patricia Scherman como Coordinadora del Área Conservación e Investigación del MUPSY;

Que en el año 2022 la Mgter. Patricia Altamirano eleva el proyecto de plan plurianual del museo de la Facultad de Psicología; el cual fue reconocido por medio de la RD N° 634/2022;

Que se elevan el informe de actividades del Museo de Psicología correspondiente al periodo 2018-2024 y el Plan de Trabajo Anual del Museo de Psicología para el período 2024-2027.

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer el informe de actividades del Museo de Psicología correspondiente al periodo 2018-2024 de acuerdo al GEDO: IF-2024-01063585-UNC-ME#FP, desde la foja 13 a la foja 58.-

Artículo 2º: Avalar el Plan Plurianual (2025-2027) de actividades de acuerdo al GEDO: IF-2024-01063585-UNC-ME#FP, desde la foja 3 a la foja 12 y que se compone de los siguientes proyectos:

1. Proyecto: "Archivo de Psicoanálisis" - 2da Etapa de construcción.
Responsable: Prof. Pablo M. Moyano.
2. Proyecto: Memorias Vitales: persecución y censura durante la última dictadura militar. Reconstrucción de trayectorias biográficas del campo psi en Córdoba.
Responsable: Patricia Scherman
3. Proyecto: "Fortalecimiento y Expansión del Museo de Psicología: Innovación, Educación y Conservación"
Responsable: Dr. Eduardo Cosacov
4. Proyecto: Museo
Responsable : Prof. Patricia Altamirano

Artículo 3º: La dirección del MUPSY, deberá elevar anualmente a la Secretaría de Extensión y por su intermedio al Decanato de la Facultad un informe cualitativo del cumplimiento de las actividades previstas en los artículos precedentes.-

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y Archivar.-